

La homosexualidad es una “forma normal de orientación sexual” que “no se puede cambiar ni se tiene que cambiar”, por lo que habría que estudiar si tiene sentido mantener la ilicitud de las prácticas homosexuales.

Es la propuesta de la Comisión de Familia de la Conferencia Episcopal alemana, de la que forman parte los obispos de Berlín (Heiner Koch), Osnabrück (Franz-Josef Bode), Görlitz (Wolfgang Ipolt), Maguncia (Peter Kohlgraf) y varios obispos auxiliares tras una reunión en el curso del ‘camino sinodal’ emprendido por la Iglesia alemana.

Según los expertos de esta Comisión, «la preferencia sexual del ser humano se desarrolla durante la pubertad y asume una dirección hetero u homosexual. Ambas direcciones pertenecen a las formas normales de predisposición sexual, que no pueden y no deben ser cambiadas mediante acciones específicas».

Estos mismos prelados solicitan también que se deje de considerar pecado o se ‘cualifique a la baja’ la contracepción, el amancebamiento, el llamado ‘cambio de sexo’ y otras prácticas defendidas por la cultura secular, según un comunicado de prensa.

No se puede, después de la aprobación de la exhortación apostólica Amoris Laetitia -afirman-, seguir considerando ‘pecado grave’ las relaciones sexuales de las parejas divorciadas casadas civilmente con otros cónyuges.